

## **ACTA 70 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre de 2020, se reúnen en los locales de Prado del Rey y mediante videoconferencia se celebra la reunión extraordinaria del Plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

- 1.- TELETRABAJO
- 2.- DESESCALADA
- 3.- PLAZAS DE REPOSICION Y CONSOLIDACION DE EMPLEO
- 4.- PLANTILLAS
- 5.- SUBIDA SALARIAL/ CONVENIO
- 6.- VARIOS

Asisten los siguientes miembros:

MARIANO LUGONES IGLESIAS (UGT)  
ELVIRA LARREA HERNAEZ (UGT)  
RAMÓN MARTINEZ CORRAL (UGT)  
JESUS TRANCHO LESME (UGT)  
FERNANDO DE LA FUENTE GOMEZ (CCOO)  
TEO ALTIERI HERRAIZ (CCOO)  
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (SI)  
JUAN MANUEL HIDALGO RODRIGUEZ (SI)  
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)  
MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI)  
FRANCISCO SANCHEZ PINILLO (USO)  
EDUARDO TORRES ALCOBENDAS (CGT)

También asisten las siguientes personas:

MIGUEL ANGEL CURIESE GAITE. Secretario (UGT)  
M<sup>a</sup> TERESA MARTIN DEL CAZ. Secretaria (CCOO)  
JOSEP MAYOL GIRBAO. Secretario (SI)  
JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ. Secretario (USO)  
JOSE MANUEL MARTINEZ MILLAN (SI)

### **1.- TRABAJO A DISTANCIA / TELETRABAJO.**

Se manifiesta:

- La necesidad de ser contundente, si la dirección no se atiende a razones se tendrá que acudir a la vía judicial.
- Exigir, tras lo acordado en el Consejo de Ministros y su publicación en el BOE, el compromiso de la Dirección abrir una mesa de negociación sobre el teletrabajo.

- Se vota y se acuerda por unanimidad presentar una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional. Lo presentará UGT y se adhieren el resto de los sindicatos.

Otros acuerdos alcanzados por unanimidad:

- Solicitar una reunión con el Director General Corporativo para tratar este tema.
- Pedir a la Dirección la apertura de la mesa de negociación sobre teletrabajo tras los acuerdos aprobados en el Consejo de Ministros sobre la aplicación del teletrabajo.

## **2.- DEESCALADA.**

- Se manifiesta que en este plan de desescalada tiene que primar la salud de los trabajadores.
- Desde la Dirección se dan unas instrucciones respecto al trabajo efectivo en sede que luego los jefes de áreas, responsables o directores de centros aplican de forma diferente, poniendo en muchos casos en riesgo la salud de los trabajadores. Se tienen que unificar criterios.
- Se plantea hacer un comunicado a los trabajadores informando de las jornadas de trabajo efectivo, la presencia en los centros, concentración en espacios cerrados y recordándoles que hay el Plan Me cuida en marcha.
- Exigir a la Dirección que el Comité Intercentros esté presente en los órganos dónde se toman las decisiones para la gestión del Plan de Desescalada.

## **3.- PLAZAS DE REPOSICIÓN Y CONSOLIDACION DE EMPLEO**

En este tema, tratado ya en el punto tercero del orden del día, CGT añade que sería conveniente responder a un escrito, presentado por una trabajadora que debido a su situación personal y mientras no se inicie el proceso de traslados, solicita una adscripción temporal.

Se manifiesta que sería una cuestión a tratar en la Comisión de empleo y en esos términos dará respuesta a ese escrito el Presidente del C.I.

#### **4.- CONVENIO / SUBIDA SALARIAL.**

-Se indica que una vez aprobada las pautas de negociación colectiva y la constitución de Comisión Interministerial, se supone que en corto plazo tendríamos conocimiento de la situación del III Convenio de la CRTVE.

-Se abre debate sobre estos temas, acordándose por unanimidad:

-Solicitar una reunión con el Director General Corporativo para que nos informe la situación del III Convenio CRTVE, la subida salarial, teletrabajo, plazas que caducarían a finales del 2020.

#### **5.- PLANTILLAS.**

Este punto se traslada a la próxima reunión del Comité Intercentros.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:47.

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.



**RAMON MARTINEZ CORRAL**  
PRESIDENTE C.I.



**Mª JESUS RODRIGUEZ PEREZ**  
SECRETARIA C.I.

